

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE
ESTATUTOS, DE ALERT SECURITY ECUADOR CIA. LTDA.

0000012

Se comunica al público que ALERT SECURITY ECUADOR CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de julio de 2008. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 08.Q.IJ.003194 de 13 de Agosto de 2008.

En virtud de la escritura pública referida, la compañía reforma el artículo tres del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO TRES: OBJETO SOCIAL.- La compañía se dedicará a la actividad complementaria de vigilancia - seguridad y la prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad"

Quito, 13 de Agosto de 2008

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
INTENDENTE JURÍDICO ENCARGADO